

-.DECRETO N° 032/2019.-

VISTO: La renuncia al cargo presentada por el agente municipal, señor ROLDÁN, Juan Carlos; D.N.I. 10.648.875, con fecha 14 de febrero de 2.019;

La comunicación de la RESOLUCIÓN serie "A" N° 000021, de fecha 29 de Enero de 2019, efectuada por la Caja de Jubilaciones, emitida en Expediente N° J-0124-201078/2018, Beneficio N° J8020107800, y;

CONSIDERANDO: Que el precitado agente municipal se encontraba encuadrado bajo el Régimen de Personal Permanente, y a efectos de acogerse al beneficio jubilatorio cesará toda relación de dependencia el 01 de marzo de 2019, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: DÉSE de BAJA de la Planta de Personal Permanente de esta Municipalidad de Freyre, a partir del 01 de marzo de 2019, al agente ROLDÁN, Juan Carlos, con domicilio en calle Iturraspe 54 de esta localidad de Freyre, encuadrado en el cargo de TÉCNICO I – Categoría 17.-.-.-.-.-

Art.2°: COMUNÍQUESE dicha determinación al Área de Recursos Humanos para que efectúe la liquidación del haber, aguinaldo proporcional y bonificación especial hasta la fecha precitada.-.-.-

Art. 3°: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.-.-.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 15 de Febrero de 2019.-.-.-.-